

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

6916 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se modifica y amplía la Resolución de 13 de febrero de 1998, que resolvía la convocatoria de asociaciones transnacionales, de acuerdo con la «Acción I de Comenius».*

Con fecha 24 de febrero de 1998 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la Resolución de 13 de febrero de 1998, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se resolvía la convocatoria de asociaciones transnacionales de centros escolares que desarro-

llen un proyecto educativo europeo, de acuerdo con la «Acción I de Comenius» (capítulo II del programa «Sócrates»), convocado por Orden de 2 de octubre de 1997.

Con posterioridad a dicha fecha y en base a la conformidad de algunos países en ratificar su acuerdo transnacional como centro asociado o coordinador,

Esta Secretaría General de Educación y Formación Profesional ha resuelto incluir en el anexo I de la citada Resolución de 13 de febrero de 1998 los centros que en el anexo a la presente Resolución se relacionan.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano competente.

Madrid, 4 de marzo de 1998.—El Secretario general, Eugenio Nasarre Goicoechea.

Sres. Subdirectora general de Formación del Profesorado y Director de la Agencia Nacional «Sócrates».

ANEXO

Centros coordinadores

Noviembre de 1997

Título del proyecto	Nombre del centro (ES)	CP Provincia	Centro asociado	País	Centro asociado	País	Centro asociado	País	Centro asociado	País
Gaicutra: Guía Audiovisual Informática de Cultura y Tradiciones Populares.	Centro de Educación de Personas Adultas del Occidente: Aula de Tineo.	33870 Asturias.	County Carlow Vocational Education Committee-Carlow.	IE	The Futher Education Centro for Vocational Institutes and Administration-Tampere.	FI				
Creación de materiales curriculares para una educación para la salud y medio ambiente.	IES número 1 de Gijón.	33207 Asturias.	Graveney School.	GB	Alnangsskolan.	SW				
¿Conoces mi país?	CRA Ribera del Duero.	47350 Valladolid.	Korsholm Skole.	DK	Fredheim Skole.	NO				

Centros asociados

Noviembre de 1997

Título del proyecto	Nombre del centro (ES)	CP Provincia	Centro coordinador	País	Centro asociado	País	Centro asociado	País	Centro asociado	País
Amanda: New meaning on line.	La Eria.	33006 Asturias.	Axel Weüden School.	SW	Liceo Ginnasio Statale Aristoseno.	IT				
Proyecto «La Cadena Verde»: Medio ambiente y derechos.	Colegio «Verde-mar».	39012 Cantabria.	College Reynerie.	FR	August Renner Real Schule.	DE	Scola Secondaria «Virgilio Pereira».	PO		
Itinerarios culturales-centros de información.	CP «Nuestra Señora del Val».	28804 Madrid.	Escola Basica 2 do Lumiar-Lisboa.	PT	Scuola Elementare de Follonica-Follonica.	IT	Primary School de Komboti Arta-Komboti Arta.	GR		
La importancia del agua como base del desarrollo regional.	IES Formentera.	07860 Baleares.	Gimnasio Odenthal-Odenthal.	DE	Munkensdam Artsgymnasium-Kolding Jutland.	DK				

6917 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 1998, de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, por la que se conceden ayudas para participar en la actividad de centros de educación ambiental para 1998.*

Por Orden de 21 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1995), se reguló la actividad de centros de educación ambiental.

Por Orden de 29 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) del Ministerio de Educación y Cultura, se convocaron ayudas para participar en esta actividad durante 1998.

Realizada la selección por el Jurado a que se refiere la disposición quinta de la Orden reguladora y vista la propuesta de concesión formulada por el mismo, con fecha 17 de febrero de 1998, todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la Orden de convocatoria, he resuelto:

Primero.—Conceder ayudas para participar en la actividad de centros de educación ambiental para 1998, en el centro y semana que se indica, a los grupos de 25 alumnos pertenecientes a los centros que aparecen relacionados en el anexo I.

Segundo.—En el caso de producirse alguna renuncia, las vacantes se cubrirán por los alumnos de los centros que aparecen relacionados en el anexo II, de acuerdo con el orden establecido en el mismo.

Tercero.—Denegar las ayudas solicitadas por los alumnos de los centros que figuran relacionados en el anexo III por las causas que se indican a continuación:

Primera: Presentar la solicitud fuera del plazo establecido en la convocatoria (apartado cuarto, 2).

Segunda: Alumnos no incluidos en la convocatoria (apartado segundo).

Tercera: No aportar la documentación requerida dentro del plazo que marca la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.—Las ayudas concedidas, que ascienden a una cuantía máxima de 19.278.000 pesetas, se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.11.423-C.482 de los Presupuestos Generales del Estado para 1998. En dichas ayudas estarán comprendidos los gastos de alojamiento, manutención y desarrollo de la actividad. Los pagos se efectuarán a las Direcciones Provinciales de Cantabria y Zamora, respectivamente.

Quinto.—1. De acuerdo con lo establecido en el apartado séptimo de la Orden de convocatoria, una vez efectuada la adjudicación de las ayudas, el Ministerio de Educación y Cultura enviará a los centros participantes documentación relativa al centro de educación ambiental asignado.

2. El traslado de los participantes desde el lugar de residencia hasta el centro correrá a cargo de los interesados.

3. Durante la estancia en el centro de educación ambiental, el alumnado participante y su profesorado estará asistido por un seguro de accidentes y de responsabilidad civil.

4. Los Profesores serán en todo momento responsables de sus alumnos y participarán en el desarrollo de las actividades programadas. Cuidarán del correcto cumplimiento de las normas y horarios, así como del uso adecuado de las instalaciones.

Sexto.—Dentro de los treinta días siguientes a su participación, los Profesores responsables del grupo de alumnos participantes deberán elaborar una Memoria que refleje los siguientes apartados:

1.º Grado de consecución de los objetivos generales y su adecuación a las actividades realizadas.

2.º Descripción de las actividades realizadas y su desarrollo temporal.

3.º Evaluación:

Infraestructura y organización del centro.

Grado de integración del proyecto propio con el del otro centro participante y con el del centro de educación ambiental.

Alumnado: Participación en las actividades y grado de integración.

Propuestas de mejora y sugerencias, en su caso.

Si se considera oportuno, para un mejor entendimiento de los aspectos contemplados en la Memoria, se pueden incluir trabajos de los alumnos, redacciones, guías de observación, cuadernos de campo, diarios de actividades, vídeos, etc.

La Memoria deberá remitirse a la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa (Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio). Asimismo, se enviará una copia de esta Memoria a la Dirección Provincial de la que dependa el centro de educación ambiental en el que se ha participado.

Séptimo.—Las Direcciones Provinciales de Cantabria y Zamora deberán hacer acopio de la documentación correspondiente a la justificación del gasto y remitirán a la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio una certificación que acredite que el mismo se ha destinado a la finalidad prevista en la convocatoria de ayudas, así como una relación de a los alumnos beneficiarios de las ayudas concedidas.

Octavo.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 6 de marzo de 1998.—El Director general, Antonio Peleteiro Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirectora general de Becas y Ayudas al Estudio y Directores provinciales del Departamento.

ANEXO I

Solicitudes concedidas

Centro	N.º alum.	Localidad	Provincia	Profesor/es acompañante/s	CEAM	Semana
IES «Aravalle».	25	El Barco de Ávila.	Ávila.	Raúl Blázquez Blázquez. Juan J. Rodríguez Obregón.	Viércoles.	1. De 9 a 14/3.
CP «Valdaliga».	25	Treceño.	Cantabria.	Fernando Amigo Fernández. Teresa González Vélez.	Viércoles.	1. De 9 a 14/3.
CP «Severo Ochoa».	25	Móstoles.	Madrid.	Juliana del Pozo Berrón. Ignacia González de Andrés.	Villardecierros.	1. De 9 a 14/3.
IES «F. Lázaro Carreter».	25	Utrillas.	Teruel.	J. Antonio Burges Abad.	Villardecierros.	1. De 9 a 14/3.
IES «Mondéjar».	25	Mondéjar.	Guadalajara.	Pilar Torres López. Monse Sánchez González.	Viércoles.	2. De 16 a 21/3.
CP «Antonio Machado».	25	Arganda.	Madrid.	M. Concepción Rubio Muñoz. Manuela Rodrigo Casas.	Viércoles.	2. De 16 a 21/3.
IES «Santa Clara».	25	Santander.	Cantabria.	Jesús Bolado Paul.	Villardecierros.	2. De 16 a 21/3.
CP «Sancho II».	25	Zamora.	Zamora.	Raquel Cabañas Palacios. Laura Sánchez Rubio.	Villardecierros.	2. De 16 a 21/3.
IES «Joaquín Rodrigo».	25	Madrid.	Madrid.	José A. Torija Morales.	Viércoles.	3. De 23 a 28/3.
IES «Ortega Rubio».	25	Mula.	Murcia.	Carmen Gales Lima.	Viércoles.	3. De 23 a 28/3.
IES de Sahagún.	25	Sahagún.	León.	Alejandro Modino Pérez. M. Jesús Orduño Alonso.	Villardecierros.	3. De 23 a 28/3.
IES «Pinar de la Rubia».	25	Valladolid.	Valladolid.	Vicente Sánchez Fernández. Manuel Macías Trigueros.	Villardecierros.	3. De 23 a 28/3.
IES «Inventor Cosme García».	25	Logroño.	La Rioja.	Francisco Fernández Sáinz.	Viércoles.	4. De 30/3 a 4/4.
CP «Pablo Picasso».	25	Parla.	Madrid.	Francisco J. Rey Álvarez. Margarita Díez Ramírez.	Viércoles.	4. De 30/3 a 4/4.
IES «Inventor Cosme García».	25	Logroño.	La Rioja.	Marcos Fernández López.	Villardecierros.	4. De 30/3 a 4/4.
CP «San Agustín».	25	Casas Ibáñez.	Albacete.	Francisca Martínez Cumplido.	Villardecierros.	4. De 30/3 a 4/4.
IES de Fuenmayor.	25	Fuenmayor.	La Rioja.	Silvia Castell. Susana Herce.	Viércoles.	5. De 20 a 25/4.
CRA de Burganes de Valverde.	25	Burganes de Valverde.	Zamora.	Miguel Álvaro del Río Alonso. Pedro Nevado Vivas.	Viércoles.	5. De 20 a 25/4.

Centro	N.º alum.	Localidad	Provincia	Profesor/es acompañante/s	CEAM	Semana
CP «Andrés Manjón».	25	Ceuta.	Ceuta.	Andrés M. Granados Fernández. Bailla Sadik Mohamed.	Villardeciervos.	5. De 20 a 25/4.
IES «Sierra Minera».	25	La Unión.	Murcia.	Concepción Hernández Martínez. M. Jesús Miranda Martínez.	Villardeciervos.	5. De 20 a 25/4.
CP «Reina Sofía».	25	Ceuta.	Ceuta.	Eugenio Rincón Martín. Rogelio Nicolás Rojas.	Viérnoles.	6. De 27/4 a 2/5.
IES «E. Manuel de Villegas».	25	Nájera.	La Rioja.	Jesús Serradilla Rodríguez. Juan C. Sierra Soto.	Viérnoles.	6. De 27/4 a 2/5.
IES «Enrique Tierno Galván».	25	Leganés.	Madrid.	Javier Moreno Villaverde. Félix Ríos Conde.	Villardeciervos.	6. De 27/4 a 2/5.
IES «Sierra Minera».	25	La Unión.	Murcia.	Domiciano Macho González. José García Bujeque.	Villardeciervos.	6. De 27/4 a 2/5.
C. «Ntra. Sra. del Carmen».	25	Gandía.	Valencia.	Ernesto Boluda Peiro.	Viérnoles.	7. De 4 a 9/5.
IES «Fuente de San Esteban».	25	La Fuente de San Esteban.	Salamanca.	Carmen Carrasco Carabaya. Estrella Rodríguez García.	Viérnoles.	7. De 4 a 9/5.
IES «Santa Emerenciana».	25	Teruel.	Teruel.	Pedro Peña Rodrigo.	Villardeciervos.	7. De 4 a 9/5.
C. «San Rafael».	25	Villaviciosa.	Asturias.	Amador Riestra Fonseca. Virginia García del Cueto.	Villardeciervos.	7. De 4 a 9/5.
IES «Fuente de San Esteban».	25	La Fuente de San Esteban.	Salamanca.	M. Carmen Carrasco Garabaya. Estrella Rodríguez García.	Viérnoles.	8. De 11 a 16/5.
CP «Piedra de Arte».	25	Villamayor de Armuña.	Salamanca.	Luis María Almarez Cintas. José Báez García.	Viérnoles.	8. De 11 a 16/5.
CP «Generación del 27».	25	Villablino.	León.	Fermina Bardón Álvarez. José M. Mateo Calahorra.	Villardeciervos.	8. De 11 a 16/5.
IES «Alonso Berrugete».	25	Palencia.	Palencia.	Suceso Rebollo Cuadrado. Paulina de Pablos Santamarta.	Villardeciervos.	8. De 11 a 16/5.
C. «San Gregorio».	25	Aguillar de Campoo.	Palencia.	Lorenzo Ramos Vielba. José A. Vélez Martín.	Viérnoles.	9. De 18 a 23/5.
IES «Duque de Alburquerque».	25	Cuéllar.	Segovia.	Milagros Azucena Rodríguez. Montserrat Gil San Antonio.	Viérnoles.	9. De 18 a 23/5.
C. «Amor de Dios».	25	Arévalo.	Ávila.	Luis A. Gómez Susaeta. Jesús Silva.	Villardeciervos.	9. De 18 a 23/5.
IES «Bermillo de Sayago».	25	Bermillo de Sayago.	Zamora.	Aurora Pascual Carrero. Pilar Sánchez Osorio.	Villardeciervos.	9. De 18 a 23/5.
CP «Generación del 27».	25	Villablino.	León.	María Fernández García. Pablo I. Alonso Espinosa.	Viérnoles.	10. De 25 a 30/5.
CRA «Reyes Católicos».	25	Turégano.	Segovia.	Francisco J. Lobo de Frutos. Francisco Casas Casas.	Viérnoles.	10. De 25 a 30/5.
CRA «Miguel Delibes».	25	Macotera.	Salamanca.	Miguel A. Mezquita Pérez. M. Jesús Pascual Moralejo.	Villardeciervos.	10. De 25 a 30/5.
IES «Ramón y Cajal».	25	Valladolid.	Valladolid.	M. José Barba Vilameriel. Adolfo Corredera García.	Villardeciervos.	10. De 25 a 30/5.
CRA «Miguel Delibes».	25	Macotera.	Salamanca.	M. Jesús Pascual Moralejo. Miguel A. Mezquita Pérez.	Viérnoles.	11. De 1 a 6/6.
CP «Miguel de Cervantes».	25	Esquivias.	Toledo.	Domingo Corrochano Pérez. Inocente Castro Recio.	Viérnoles.	11. De 1 a 6/6.
CP «Fray Alonso Fernández».	25	Malpartida de Plasencia.	Cáceres.	Manuel Ibáñez Pastor.	Villardeciervos.	11. De 1 a 6/6.
IES «González Allende».	25	Toro.	Zamora.	Luis González Ramos. Manuel Fuentes López.	Villardeciervos.	11. De 1 a 6/6.
CP «José Ortega y Gasset».	25	Ceuta.	Ceuta.	Jesús Jiménez Jiménez. Vicente Sánchez González.	Viérnoles.	12. De 8 a 13/6.
CP «Pablo Picasso».	25	Parla.	Madrid.	Joaquín García Hernández. Ana I. Motos Alcaina.	Viérnoles.	12. De 8 a 13/6.
IB «Ntra. Sra. del Pilar».	25	Tetuán.	Marruecos.	J. Antonio Aguilar del Águila. Luisa Conejero de Dios.	Villardeciervos.	12. De 8 a 13/6.
IES «Virgen del Espino».	25	Soria.	Soria.	Florentino Ortega de Miguel.	Villardeciervos.	12. De 8 a 13/6.
IES «Antonio López García».	25	Getafe.	Madrid.	Casimiro Belloso Muñoz. José M. Salguero Juan y Seva.	Viérnoles.	13. De 5 a 10/10.
IES «Bermillo de Sayago».	25	Bermillo de Sayago.	Zamora.	Carlos Macías Laperal. Luis B. Calvo González.	Viérnoles.	13. De 5 a 10/10.
IES «La Rambla».	25	San Esteban de Gormaz.	Soria.	César García Gómez. Rosa M. Antolín Escudero.	Villardeciervos.	13. De 5 a 10/10.
C. «Medalla Milagrosa».	25	Zamora.	Zamora.	Rosario I. Luengo Flores. Regina Hidalgo García.	Villardeciervos.	13. De 5 a 10/10.
IES «Valle Inclán».	25	Torrejón de Ardoz.	Madrid.	Milagros Montoya Ramos. Blanca Aller.	Viérnoles.	14. De 12 a 17/10.
IES «Salvador Victoria».	25	Monreal del Campo.	Teruel.	M. Luisa Collados Sebastián. Miguel A. Morón Rueda.	Viérnoles.	14. De 12 a 17/10.
IES «Miguel de Cervantes».	25	Alcázar de San Juan.	Ciudad Real.	Isabel Pérez Gago.	Villardeciervos.	14. De 12 a 17/10.

Centro	N.º alum.	Localidad	Provincia	Profesor/es acompañante/s	CEAM	Semana
IES «Ricardo Bernardo».	25	Valcecilla.	Cantabria.	Javier Saro Fernández. Vicente Palazuelos Santamaría.	Villardecievros.	14. De 12 a 17/10.
IES «L. Fernández de Moratín».	25	Pastrana.	Guadalajara.	Ángel Fernández-Montes. Enrique Bonacho López.	Viérnoles.	15. De 19 a 24/10.
IES «Eulogio Florentino Sanz».	25	Arévalo.	Ávila.	Cristina Pescador Mulas. M. Paz Corredera García.	Viérnoles.	15. De 19 a 24/10.
IES «Luis Braille».	25	Coslada.	Madrid.	Carlos Molinero Crespo.	Villardecievros.	15. De 19 a 24/10.
IES «La Rambla».	25	San Esteban de Gormaz.	Soria.	César García Gómez. Rosa M. Antolín Escudero.	Villardecievros.	15. De 19 a 24/10.
IES «J. L. López Aranguren».	25	Fuenlabrada.	Madrid.	Encarnación Lázaro. José María Ovejero.	Viérnoles.	16. De 26 a 31/10.
C. «María Inmaculada».	25	Zamora.	Zamora.	José R. Quirce Mendoza. Juan L. García Romo.	Viérnoles.	16. De 26 a 31/10.
IES «Gil y Carrasco».	25	Ponferrada.	León.	M. Teresa Crespo Toral. Olga Cabezas Fernández.	Villardecievros.	16. De 26 a 31/10.
C. «Sagrado Corazón».	25	Valladolid.	Valladolid.	Adelaida Álvarez Lana.	Villardecievros.	16. De 26 a 31/10.
IES «Catalina de Lancaster».	25	Sta. M. la Real de Nieva.	Segovia.	Juan C. Sacristán García.	Viérnoles.	17. De 2 a 7/11.
IES «Eduardo Merello».	25	Puerto Sagunto.	Valencia.	Gregorio Torres González. Francisco Martí Llanes.	Viérnoles.	17. De 2 a 7/11.
IES «Marqués de Manzanedo».	25	Santoña.	Cantabria.	Bonifacio San Millán Revuelta. Alfonso Benito del Pozo.	Villardecievros.	17. De 2 a 7/11.
IES «Antonio Gala».	25	Móstoles.	Madrid.	Epifanio Martín Peñacoba.	Villardecievros.	17. De 2 a 7/11.
IES «Santiago Apóstol».	25	Almendralejo.	Badajoz.	Antonio Sánchez Piris. José M. Hormigo Morgado.	Viérnoles.	18. De 9 a 14/11.
IES «Emérita Augusta».	25	Mérida.	Badajoz.	Antonio L. Díaz García. Jacinto Haro Ruiz.	Viérnoles.	18. De 9 a 14/11.
IES «Pablo Picasso».	25	Pinto	Madrid.	Dolores Benavides Luna. Servando Gutiérrez Cocera.	Villardecievros.	18. De 9 a 14/11.
Coop. «José Ramón Otero».	25	Madrid.	Madrid.	Teresa de Jesús Álvarez Benito. Juan C. Fernández Fernández.	Villardecievros.	18. De 9 a 14/11.
IES «Duque de Alburquerque».	25	Cuéllar.	Segovia.	Milagros Azucena Rodríguez. Montserrat Gil San Antolín.	Viérnoles.	19. De 16 a 21/11.
IES de Albacete.	25	Albacete.	Albacete.	Francisco Navarro García. Benito Cantero Ruiz.	Viérnoles.	19. De 16 a 21/11.
IES «Los Rosales».	25	Móstoles.	Madrid.	Joaquina Ingelmo Sánchez. Javier Honduvilla Ortiz.	Villardecievros.	19. De 16 a 21/11.
C. «HH. Angélicas».	25	Palencia.	Palencia.	Rosa M. García Rojo. María Ricchiuti Carelli.	Villardecievros.	19. De 16 a 21/11.
IES «Marqués de Santillana».	25	Colmenar Viejo.	Madrid.	Ana de Frutos Peña.	Viérnoles.	20. De 23 a 28/11.
IES «Gabriel A. de Herrera».	25	Talavera de la Reina.	Toledo.	Ángela Palmeiro Suárez. Concepción Núñez Munaiz.	Viérnoles.	20. De 23 a 28/11.
IES de Albacete.	25	Albacete.	Albacete.	Mercedes Lorenzo Peña. Vicente León Redondo.	Villardecievros.	20. De 23 a 28/11.
IES «Pinar de la Rubia».	25	Valladolid.	Valladolid.	Manuel Macías Trigueros. Pilar Conejo Ruiz.	Villardecievros.	20. De 23 a 28/11.
C. «Trabenco».	25	Madrid.	Madrid.	M. Antonia Rebolleda Puente. Enrique Díaz Calzado.	Viérnoles.	21. De 30/11 a 5/12.
IES «Virgen del Espino».	25	Soria.	Soria.	Montserrat Cruz Pardilla.	Viérnoles.	21. De 30/11 a 5/12.
IES «Galileo Galilei».	25	Navia.	Asturias.	Manuel García Almozara. Yolanda Sánchez Fernández.	Villardecievros.	21. De 30/11 a 5/12.
IES «Santa Clara».	25	Santander.	Cantabria.	María José Ojeda Martín.	Villardecievros.	21. De 30/11 a 5/12.

ANEXO II

Solicitudes en reserva

Centro	Localidad	Provincia	Profesor/es acompañante/s
--------	-----------	-----------	---------------------------

A) Período: Primero, comprendido entre el 9 de marzo y el 13 de junio de 1998

CP «Comuneros de Castilla».	Ávila.	Ávila.	José L. Sánchez Hernando y M. Sonsoles Rey Martín.
C. «Sagrado Corazón».	Valladolid.	Valladolid.	Marcos Peña Morquillas.
CP «Ntra. Sra. de la Encarnación».	Abenójar.	Ciudad Real.	Ángel M. Morales Hernández y Francisca Millán Sepúlveda.
CP «Santa Teresa de Jesús».	El Barraco.	Ávila.	Encarnación Pérez López y Ana María Hernández Tesorero.
CP «José Galera Moreno».	Zamora.	Zamora.	Rafael Fuente Pérez.
CP «Duque de Alba».	Almansa.	Albacete.	Emilio Tabernero Cuenca y Josefa A. Gómez Ballesteros.
CP «Duque de Alba».	Almansa.	Albacete.	César Alberca Abad y Damián Piqueras Fernández.

Centro	Localidad	Provincia	Profesor/es acompañante/s
C. «Gamo-Diana». IES «San Antolín de Ibias». IES de Caudete. CP «Santa Teresa». CP «San Isidro».	Madrid. San Antolín de Ibias. Caudete. Moraleja de Enmedio. Alberche del Caudillo.	Madrid. Asturias. Albacete. Madrid. Toledo.	María Jesús Martínez Regacho y Antonio Gómez Toledano. Begoña González Suárez y Elena Pérez García. Inmaculada Martínez Martínez y Jesualdo Roldán García. Mariano Polo Mateos y Cristina Palmeiro. Gloria Sánchez Pérez y Angélica Vázquez Llave.

B) *Período: Segundo, comprendido entre el 5 de octubre y el 5 de diciembre de 1998*

IES «Santa Clara». IES «Virgen de la Calle». IES «Conde Lucanor». IES «Claudio Moyano». C. «Diocesano San Ignacio». CEA «Rondilla». IES de Caudete. CFR «La Vega». C. «Ntra. Sra. de Lourdes». IES «Alquerías».	Santander. Palencia. Peñaflor. Zamora. Ponferrada. Valladolid. Caudete. Tordesillas. Burgos. Alquerías.	Cantabria. Palencia. Valladolid. Zamora. León. Valladolid. Albacete. Valladolid. Burgos. Murcia.	Carmen Argüelles Antuña. Federico González de la Gala y Juan Carlos Díez Lériada. Javier Valle Rincón y Araceli Valdés Tremiño. Ángel Salvador García. Andrés Llamas Lozano y Bernardo Miranda Núñez. M. Dolores Díez Arranz y Ana M. Díez Sancho. Miguel Albeza San Juan y Julio González Curiel. José Antonio Cabañeros Vázquez. Esther Arrieta Murguiondo y Juan M. Hernández Benito. Tomás Rupérez Almajano y Francisco J. Marín Bermúdez.
--	--	---	---

ANEXO III

Solicitudes excluidas

Centro	Localidad	Provincia	Profesor/es acompañante/s	Causa de exclusión
IES «Ribera de Duero». IES «Ría del Carmen». C. de G.S. «Virgen de África». C. «Trabenco». C. «Comunidad I. de Villaverde». IES «Infanta Elena». IES «Infanta Elena». IES «Fuente de San Esteban». IES «Ramón y Cajal». CP «Riomanzanas».	Roa. Muriedas. Madrid. Madrid. Madrid. Jumilla. Jumilla. La Fuente de San Esteban. Valladolid. Zamora.	Burgos. Cantabria. Madrid. Madrid. Madrid. Murcia. Murcia. Salamanca. Valladolid. Zamora.	Milagros Fernández Delgado y Ramón Casado Arauzo. Ángel F. Mansilla Barredo y Ángela Sánchez de León Gómez. Juan A. Romero Mellado y M. de los Ángeles del Brio. Enrique Jiménez Domínguez y Elisa Cifuentes Pérez. Manuel Araus Segura. M. José Romero Hernández y Rosa Barceló Balibrea. Matilde Navarro Martínez y Carmina Manresa Pozuelo. — Luis Rey García y Óscar Sabador Aybar. Fernando Domínguez Galindo y Desiderio González Galán.	Primera. Primera. Segunda. Tercera. Primera. Primera. Primera. Tercera. Primera. Primera.

6918

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 1998, de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa, por la que se conceden ayudas para participar en la actividad de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados durante los períodos comprendidos entre el 15 de marzo y el 13 de junio y entre el 4 de octubre y el 5 de diciembre de 1998, en Búbal (Huesca), Granadilla (Cáceres) y Umbralejo (Guadalajara).

Por Orden de 25 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), se reguló la actividad de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados.

Por Orden de 7 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), del Ministerio de Educación y Cultura, se convocaron ayudas para participar en esta actividad para el período comprendido entre el 15 de marzo y el 13 de junio y entre el 4 de octubre y el 5 de diciembre de 1998.

Realizada la selección por el jurado a que se refiere la disposición octava de la Orden reguladora y vista la propuesta de concesión formulada por el mismo con fecha 19 de febrero, todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado séptimo de la Orden de convocatoria, he resuelto:

Primero.—Conceder ayudas para participar en la actividad de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados entre el 15 de marzo y el 13 de junio y entre el 4 de octubre y el 5 de diciembre de 1998 en Búbal (Huesca), Granadilla (Cáceres) y Umbralejo (Guadalajara), en el pueblo y semana que se indica a los grupos de 25 alumnos pertenecientes a los centros que aparecen relacionados en el anexo I.

Segundo.—En el caso de producirse alguna renuncia, las vacantes se cubrirán por los alumnos de los centros que aparecen relacionados en el anexo II, de acuerdo con el orden establecido en el mismo.

Tercero.—Denegar las ayudas solicitadas por los alumnos de los centros que figuran relacionados en el anexo III por las causas que se indican a continuación:

Primera.—Presentar la solicitud fuera del plazo establecido (apartado cuarto.3 de la convocatoria).

Segunda.—No aportar la documentación requerida dentro del plazo que marca la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.—1. Las ayudas concedidas que ascienden a un importe total de 34.623.750 pesetas, se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.11.423-C.482 de los Presupuestos Generales del Estado para 1998. En dichas ayudas estarán comprendidos los gastos de alojamiento, manutención y desarrollo de la actividad. Los pagos se efectuarán a las Direcciones Provinciales de Cáceres, Guadalajara y Huesca, respectivamente.

2. El traslado de los participantes desde el lugar de residencia hasta el pueblo correrá a cargo de los interesados.

3. Durante la estancia en el pueblo, el alumnado participante y su profesorado estará asistido por un seguro de accidentes y de responsabilidad civil.

4. Los profesores serán en todo momento responsables de sus alumnos y participarán en el desarrollo de las actividades programadas.

Quinto.—De acuerdo con lo establecido en el apartado octavo de la Orden de convocatoria, una vez efectuada la adjudicación de las ayudas, el Ministerio de Educación y Cultura enviará a los centros participantes documentación relativa al pueblo asignado.

Sexto.—Dentro de los treinta días siguientes a su participación, los profesores responsables del grupo de alumnos participantes deberán elaborar un memoria que refleje los siguientes apartados:

1.º Grado de consecución de los objetivos generales y su adecuación a las actividades realizadas.

2.º Descripción de las actividades realizadas y su desarrollo temporal.